

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.311

Suscripción en Córdoba...  
 Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

## JERUSALEN.

La antigua capital del pueblo judío pertenece hoy a la Turquía Asiática.

Vista desde el Monte de los Olivos, del otro lado del Valle de Josafat, Jerusalén presenta un plano inclinado sobre un terreno que baja de Poniente á Levante. Una muralla con pequeñas torres, fortificada con un castillo gótico, encierra completamente la ciudad, á la que se penetra por seis puertas, dejando por fuera parte de la montaña de Sión que antes también abarcaba.

En la región del Poniente, y al centro de la ciudad, hácia el Calvario, las casas se aprietan, se juntan bastante entre sí; pero á Levante, á lo largo del Valle de Cedron, se ven espacios vacíos, entre otros el recinto que existe alrededor de la mezquita construida sobre los restos del templo, y el terreno casi abandonado en donde estaban el castillo Antonia y el segundo palacio de Herodes.

El interior de la ciudad está dividido en dos valles dominados por cuatro colinas, á saber: la de Sión, que forma el barrio armenio ó israelita; la de Acre, que está habitada por los cristianos: la de María, que lo es por los musulmanes, y la de Bezetha por los griegos. Tiene varios templos y conventos, pues todas las iglesias cristianas están representadas en ella, siendo la más notable la del Santo Sepulcro.

El *Golgotha*, que en hebreo y en siríaco significa la parte de la cabeza que se pone calva, era un montecillo escueto y pedregoso, que tenía la forma de un cráneo calvo, situado en la parte Nordeste, en la meseta que se extiende entre los valles de Cedron y de Himoom, en el cual se ejecutaban las sentencias de muerte, y donde fué crucificado Jesús.

Los alrededores de Jerusalén son áridos y pedregosos, tristes y solitarios, sin que haya ni un solo río que los fecunde, ni un solo valle de agradable aspecto, siendo, por el contrario, bien triste el de Josafat, que es un cementerio de los judíos. El verano es en Jerusalén abrasador y el invierno es excesivamente frío.

Las casas de Jerusalén son pesadas masas cuadradas, muy bajas, sin chimeneas y sin ventanas, concluyen en terrados ó cúpulas, y se parecen á cárcelos ó sepulcros. A la vista todo parece tener igual nivel, si los campanarios de las iglesias, los minaretes de las mezquitas, las cimas de algunos cipreses y los bosquecillos de nopales no cortasen la uniformidad del plano.

Si se entra en la ciudad, nada hay en ella capaz de consolar de la tisteza exterior; las calles son estrechas y sin empedrar, con cuevas más ó menos pendientes, y el viajero camina entre hondonadas de polvo ó sobre guijarros. Toldos echados de uns á otra casa aumentan la oscu-

ridad de ese laberinto; bazares abovedados ó infectos acaban de quitar la poca luz que penetra; algunos malos tenduchos sólo ofrecen al público el espectáculo de la miseria.

Nadie en las puertas ni en las calles de la ciudad; sólo algún campesino ocultando debajo del vestido los frutos de su trabajo, por temor de que lo despojen los soldados. En algún rincón apartado el carnicero árabe degollando una res colgada por las patas de alguna pared ruinosa. El único ruido que se oye á intervalos en la ciudad deicida es el golpe del caballo del desierto, el genizaro que trae la cabeza del beduino ó que va á saquear al *fellah*.

Tal es Jerusalén segun los mejores geógrafos. Digamos algo de su aspecto moral.

Jerusalén hoy, como ea la época de la muerte de Jesús, es la ciudad del pedantismo, de las disputas. En tiempos del Salvador los fariseos imperaban en ella, el estudio de la Ley y las cuestiones casuísticas eran la única enseñanza, pudiendo añadir con el eminente publicista del que copiamos gran parte de este trabajo, que centro de una constante fermentación popular, era la ciudad de las disputas, de los tumultos y de las sediciones, y por lo tanto, un punto de residencia insostenible para el extranjero.

El orgullo de los judíos, la arrogancia de los sacerdotes, el desprecio de los hierosolimitanos hácia los galileos, la hostilidad y el despojo con que era tratado en el Templo, hasta la completa aridez de la naturaleza en los alrededores de Jerusalén, disgustaban á Jesús.

Sólo el Templo formaba un conjunto maravilloso. Las galerías y pórticos que le cercaban servían ordinariamente de punto de reunión á una muchedumbre considerable, y aquel vasto sitio era á la vez el templo, el foro, el tribunal y la universidad. Todas las discusiones religiosas de las escuelas judías, todas las enseñanzas canónicas, hasta las mismas causas civiles y criminales, en una palabra, toda la actividad de la nación se concentraba allí. Y sin embargo, el Templo ofrecía un aspecto poco edificante, pues en él se vendían reses para los sacrificios, se veían mesas para facilitar el cambio de la moneda, y la irreligiosidad con que los empleados del Templo llenaban su santa misión hería el sentimiento de Jesús, que pasaba allí sus días el tiempo que permanecía en Jerusalén, llegando á arrojar á latigazos á tantos mercaderes y á exclamar, que de la casa del Señor habían hecho una cueva de ladrones.

La ovación que los galileos le hicieron, alfombrando de tónicas su camino, y arrojando á su paso ramos de flores y de hermosas palmas para festejar al rey-Mesías cuando Jesús llegó de nuevo á Jerusalén para celebrar la Pascua; el interés que los

forasteros manifestaran por conocerle; las conversiones que á cada instante hacía; las dudas de los mismos empleados del Templo, que se apresuraron á comunicar á los sacerdotes, todo esto acabó de exasperar á los fariseos y á la aristocracia del Templo, y en un consejo celebrado en casa de Caifás quedó resuelta su muerte.

Y sin embargo, el divino Jesús, sentado en el Monte de los Olivos, frente al Monte Moria, teniendo á sus pies la espléndida perspectiva que ofrecían los terrados del Templo y sus techumbres cubiertas de láminas resplandecientes, semejando al salir el sol una masa de oro y nieve, espectáculo que tanto admiraba á los extranjeros, exclamó con profunda tristeza: —"Jerusalén, Jerusalén, que matas á los profetas y apedreas á los que á tí son enviados! ¡cuántas veces quise recoger á tus hijos, á la manera que el ave cubre su nidada debajo de las alas, y tú no lo has querido!"

Ander-Sant.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 29 se abrió á las cuatro menos cuarto.

Leído el dictamen proponiendo que se acuerde la autorización solicitada para el arresto del general Dabán, el señor Martínez Campos manifiesta que se reserva el derecho para leer en la sesión del lunes su voto particular.

El señor marqués de Muros, fundándose más que en ley de relaciones, en la esquisita cortesía con que el Senado respeta los derechos del Congreso, protesta de que en este Cuerpo Colegislador se trató la cuestión referente á la carta del general Dabán.

El señor presidente dice que la protesta se funda sólo en una presunción, y espera que ahora, como en otras ocasiones, se respetará la prioridad del Senado.

El ministro de Hacienda, manifiesta que el gobierno respeta los derechos y prerrogativas de ambas Cámaras.

El señor Fuenmayor se asocia á la protesta, y pregunta si se ha comunicado al Congreso que está pendiente de discusión en el Senado el dictamen leído.

El señor Elduayen dice que la protesta carece de fundamento serio y formal.

El señor Fuenmayor rectifica. Rectifica también el señor marqués de Muros.

El señor Rojo Arias entiende que se ha violado la ley de relaciones.

El presidente declara que sólo puede invocarse la práctica observada.

El señor Martínez Campos aplaude que el presidente vele por las prerrogativas de la Cámara.

El señor Groizard dice que la infracción de los deberes morales de cortesía en este caso no es imputable á la mesa del Congreso.

El presidente dice que cualquiera que sea la conducta del Congreso, la mesa del Senado seguirá guardando la que hasta ahora ha observado.

El señor marqués de Sardoal dice que la discusión carece de fundamento.

Leídas las cuartillas en que constan las palabras escritas, á instancias del señor Elduayen, el presidente declara que no encuentra en ellas nada ofensivo, y por consiguiente, no hay para que discutir las.

Pide el señor Fabié que se cuente el número de senadores, y se levanta la sesión á las seis.

### CONGRESO.

La sesión del 29 se abrió á las dos y diez minutos.

Después de presentarse algunas exposiciones, varias preguntas y anunciar interpelaciones de escaso interés, se pasó á tratar de los asuntos de Cuba y el general Pando censuró al ministro de Ultramar porque dice tiene abandonados los asuntos de ferrocarriles y también á los inmigrantes.

El señor Becerra demostró que la sustracción de los ferrocarriles de Cuba se ha anunciado según previene la ley y el dictamen emitido por el Consejo de Estado. Rectifican ambos oradores.

El general Cassola: ¿Tiene el gobierno facultades legales para imponer arrestos á los militares aun cuando sean senadores ó diputados?

El ministro de la Guerra: El gobierno se considera autorizado para imponer un arresto ó procesar á un general, que siendo á la vez diputado ó senador, cometa algún acto contrario á la disciplina, solicitando, según previene la Constitución, el permiso de la Cámara á que pertenezca.

El general Cassola anunció una interpelación.

El presidente del Consejo: El gobierno aceptaría en el acto la interpelación, pero respetando la práctica ordinaria de cortesía entre ambas Cámaras, no puede aceptarla.

El general Cassola dijo que la ley de relaciones entre ambas Cámaras se refiere á la discusión de proyectos de ley.

El señor Sagasta contestó que en todos los debates políticos se ha esperado siempre á que terminen en una Cámara para iniciarlos en la otra.

El general Cassola insistió.

El señor Sagasta: Repito que no hay precedente igual.

Un secretario leyó una proposición incidental y se levantó á apoyarla el general Cassola.

Ya que el señor Sagasta lo ha querido, comencé, declaro que conocía la carta del

general Dabán, que la he aprobado, y si no la firmé fué porque no la consideraba todo lo dura y explícita que deseaba. De haberla yo escrito, las apreciaciones acerca de la política de ese gobierno hubieran sido fuertes y duras, como merecía.

Dijo que en la carta del general no hay delito, ni falta, que es perfectamente correcta, y que si en vez de ser adversario del gobierno fuera amigo, no le hubiera ocurrido nada, como no le ocurrió al general Ochando en caso semejante.

Acusó al gobierno, y especialmente al señor Sagasta, de socabar los prestigios del ejército y mermarle todas sus facultades.

El señor Sagasta: ¡Habrá sido el Parlamento, y lo que el Parlamento ha hecho ha sido en beneficio del ejército!

Habló el señor Cassola de la proposición del señor Moya sobre división de mandos en Puerto Rico, diciendo que en ella se trata de una verdadera sustitución, y dijo que la pena impuesta al general Dabán no ha debido imponérsela un ministro, sino un tribunal y previa la autorización del Senado. Leyó varios textos de la ley constitutiva del ejército y del Código militar, para robustecer su opinión, y terminó declarando que en la carta del general Dabán no hay delito, y que el gobierno no ha podido demostrar que lo había en la otra Cámara.

El ministro de la Guerra se expresó en el sentido de que el asunto es sencillísimo. El general Dabán ha publicado una carta contraria á la disciplina militar, y el gobierno, viendo que dicho general era senador, pidió al Senado la autorización necesaria para imponerle un correctivo, autorización que obtendrá por tratarse de una falta tan grave contra la disciplina.

En párrafos elocuentes demostró que el ejército no puede existir sin disciplina; recordando que en épocas en que el ejército estaba indisciplinado castigaron los gobiernos de la República las faltas de insubordinación con arreglo á las ordenanzas.

Examinó varios precedentes de que en casos semejantes al que se discute se corrigieron faltas de disciplina en el ejército sin previa formación de sumaria. Negó que el gobierno haya agravado la falta cometida por el general Dabán, y si éste, añade, hubiera cometido el error de negar la legitimidad de su carta, yo hubiera abandonado el ministerio; pero eso valdría tanto como dudar del honor y de la caballerosidad del señor Dabán, que nunca apelaría á un subterfugio, á una falsedad para eludir sus responsabilidades militares.

Dijo que el señor Cassola era el menos abonado para hablar de desavenencias y disgustos en el ejército, porque de existir, deberían en gran parte á aquellas reformas del general Cassola, que no agradaban á todos los cuerpos é institutos del ejército.

solas, porque Manuel salió, interrogó la hija de pronto:

—Pero ¿qué te dice Pedro?  
—Déjame—contestó Enriqueta bruscamente.—Se echó mano al bolsillo, sacó la carta á que aludía Carmen, la quemó á la luz de uno de los candeleros, y se fué á su cuarto sin dar las buenas noches.

En otra ocasión, estaban comiendo; Enriqueta parecía mas triste.—Mañana me voy á Laurona,—dijo de pronto. Carmen y Manuel se miraron en silencio, dirigió después Carmela la mirada á su madre, y como si hubiese comprendido súbitamente su corazón de mujer, el corazón de la mujer á quien estaba contemplando, exclamó muy tranquila.

—Buena, cuando tú quieras, ¿pero irás sola?

—Sola, sola,—se apresuró á decir Enriqueta.

Tres días después estaba en Laurona la viuda de Saldívar.

—Gracias á Dios que sé la causa principal de su aflicción,—había exclamado Carmen.

Paseó Enriqueta, á la mañana siguiente de haber llegado, por los alrededores de Laurona; vió la cañada del *moro*, sombría y triste con sus rocas salientes, y los dos montes celebrárimos á los lados, con su castillo el uno y su ermita el otro. Paseó también al otro día y llegó al Monasterio de las Rosas; sobre la pequeña terraza contempló, suspirando, aquellos árboles adonde subía Pedro, revoltoso, aljetoñ como un diablo: vió luego los altos muros del castillo... también subía el muchacho á ellos para escalar desde allí las picudas y medio desbaratadas torrecillas, y parecía imposible á Enriqueta lo que le pasaba á la vez por el cerebro. —"Era de aquel niño á quien ella misma educó y aconsejó luego como una madre, de quien recibía cartas de amor desesperado y ardiente!," Pensó entonces Enriqueta que había hecho

de desleal, y por eso te confesé mi acción. ¡Ay, tú no sabes cómo se padece con algunos recuerdos! ¡Cuán egoísta es la humanidad! ¡Yo padezco, yo sufro cruelmente aún, y sin embargo, yo fui el que besé aquellos labios tuyos, en el dulce y misterioso recogimiento de tu alcoba! Yo, de alma egoísta y corazón infame... ¡Como si el recuerdo de aquella noche no hubiese sido suficiente para la ventura eterna! ¡Ya ves tú cual es mi consuelo! Recordar aquella dicha, morir de amargura porque no la disfruto otra vez y siempre, y soñar, muriéndome de alegría en medio de mis dolores, que tú me devuelvas aquel beso."

Llegó Enriqueta á la casa, oprimido el corazón de vagas é inexplicables torturas: sentíase mal; pasó por delante de la sala donde murió don Andrés, cerrada desde aquel día, y aquellos terreros se hicieron más grandes. ¿Iria á pesar algo á Pedro? Al pensar en su sobrino volvió otra vez á sus ideas. Se

mí—decía en sus ratos de soledad profunda, entregándose por completo á sus tribulaciones lamentosas.—¿A qué pensar en lo que solo es locura? ¡Cómo me hundo desde el alto de mi dignidad para entregarme á devaneos propios de colegiala y no de mujer grave que vió la vida, desdichadamente, por el lado triste! En vano Carmela procuraba distraer á su madre de aquellas cosas, de que no habían hablado, pero que la hija comprendió al fin, porque era mujer. Su asombro no tuvo límites. ¡Su madre amaba á Pedro!

Sintió Carmela frío en el alma, adivinando la nueva serie de torturas que se prevenían contra el corazón de aquella mujer. Carmela conocía el corazón de su madre. El recuerdo de Andrés, su muerte, los lazos que á Pedro la unían, su edad, no guardando relación con la del sobrino, lo que se hablaría después, el escándalo... ¡como si no hubiese bastado con lo que ya se dió

Terminó negando fundamento al señor Cassola para sus inculpaciones, tanto más cuanto que el ejército, que representa al país, está satisfecho, porque conoce las necesidades de aquél y no siente impaciencias ni está en las corrientes de indisciplina.

Levantóse el señor Cassola a rectificar, protestando de que el ministro le hubiera dado lecciones de disciplina, cosa que no es bastante tenerla en los labios, sino practicarla.

Insistió en que el gobierno ha procedido mal por tratarse de un senador amparado por la impunidad parlamentaria, y que en esa falta ó delito debieron entender y decidir los tribunales, pues de lo contrario, el acto del ministro de la Guerra puede parecer una venganza personal más bien que un castigo.

Recordó los servicios prestados por el general Dabán á la patria y á las instituciones, pues ó que al fin y al cabo él fué quien sublevó su brigada para restaurar la monarquía.

Dijo al ministro de la Guerra que no estaba limpio del pecado que ahora corrige, recordándole la campaña que hizo por esas provincias de Dios en contra del gobierno sin que sufriera la más leve corrección.

Terminó negando que en el ejército se hubieran producido disgustos y desconfinanzas con sus reformas militares; pero si esa afirmación fuera exacta, el primer responsable sería el señor Sagasta que las aceptó.

El señor Romero Robledo dijo que iba á demostrar que la conducta del gobierno era arbitraria como jamás lo fué la de gobierno alguno.

Todo se hace aquí invocando la disciplina, y eso, añadió, es una vulgaridad que no puede tener acogida entre las personas distinguidas.

Por lo demás, el acto del general Dabán no tiene nada de particular, ni el gobierno está facultado para hacer lo que ha hecho, ni la inmunidad parlamentaria puede estar al arbitrio de nadie.

Dice que la cartá del general Dabán era tan correcta, que parece escrita por una monja. Pero el gobierno, que tan débil es en asuntos como el del destino aceptado por el hijo del señor Capdepón y como la conducta del gobernador de Valencia, guarda su severidad para el acto insignificante del general Dabán.

Si siguió asistiendo en que ésta, por su carácter de senador, podía dirigirse á quien quisiera para consultarle un asunto que había de tratar en la Cámara.

Terminó diciendo que el capitán general de Madrid era coautor del delito del Sr. Dabán, porque contestó á su carta y después le denunció, cosa en verdad incomprensible, pues siendo él mismo capitán general de Sevilla contestó con más explicitud al Sr. Ochando.

El Sr. Ochando intervino brevemente para alusiones.

Comenzó por leer su carta contestando á la del general Dabán. La carta está redactada en términos correctísimos y respetuosos y aplaza su opinión para exponerla ante la Cámara.

Dice que la conducta del capitán general y la del ministro de la Guerra había sido correctísima, natural y ajustada á la ley.

También leyó párrafos de un folleto escrito recientemente por el reformista señor Alvarez Mariño, en el cual folleto se

le dan algunas regulares arremetidas al general Cassola.

Luego leyó la carta escrita por el orador, y á la que se había hecho referencia, resultando que es completamente distinta á la del general Dabán, y que por el contrario, se trataba de la consulta de un diputado á sus compañeros de armas, inspirado en generosos deseos de fraternidad.

Volvió á rectificar el Sr. Cassola, y se suspendió el debate, quedando el Sr. López Domínguez en el uso de la palabra para mañana.

Eran las ocho y cuarto.

## Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

En la tarde del próximo Viernes Santo deberá salir de la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos la solemne procesión del Santo Entierro, establecida por Real Cédula fecha 9 de Febrero de 1820; y con el fin de que las autoridades, corporaciones y demás personas invitadas á este acto religioso, tengan conocimiento del lugar que les corresponde ocupar, de acuerdo en la parte eclesiástica con el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis, se fija el orden siguiente:

- 1.º Batidores á caballo.
  - 2.º Los acogidos en el Asilo de Mendicidad y los de la casa Socorro Hospicio.
  - 3.º El Árbol de la Cruz acompañado de la Cofradía del Santo Cristo de Animas.
  - 4.º Nuestro Padre Jesús Caído con su hermandad.
  - 5.º La efigie del Crucificado.
  - 6.º Nuestra Señora de las Angustias con su cofradía y á continuación la hermandad de Nuestra Señora de los Dolores.
  - 7.º El convite hecho por el Excmo. Ayuntamiento á las Corporaciones, funcionarios públicos y demás personas invitadas.
  - 8.º El Jefe del Ejército á quien el Excmo. Señor Gobernador Militar se sirva ofrecer el Pendon, y los demás Jefes y Oficiales á quienes invite para este acto.
  - 9.º El Santo Sepulcro.
  10. La efigie de Nuestra Señora de la Soledad, acompañada del clero y cruces parroquiales.
  11. El Preste con los Diáconos.
  12. La Excmo. Diputación provincial.
  13. El Excmo. Ayuntamiento cerrando la procesión, seguido de las bandas de música municipal y militar.
  14. Las fuerzas del Ejército que constituyen la escolta.
- La procesión se dirigirá desde la Iglesia del Salvador por las calles de Santa Victoria, Estudios, Angel de Saavedra, Pedregosa, Céspedes, Puerta del Perdon, continuando por la de Torrijos, Cardenal Gonzalez á la de San Fernando, Librería, Ayuntamiento, Plaza del Salvador, Liceo, Arco Real y Letrados á terminar en la parroquia del Salvador.

Córdoba 28 de Marzo de 1890. — P. E., A. González Aguilar.

Próximos los días de Semana Santa en que este culto vecindario se dedica con piedad cristiana á conmemorar la Sagrada

pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, deber mo es recordar el mayor orden y compostura así en las calles como en las puertas de los Templos; y para prever todo incidente censurable que pueda afectar lo más leve sus sentimientos religiosos, ha creído oportuno reproducir las prevenciones siguientes:

1.ª Desde las doce de la mañana del Jueves Santo hasta el toque de gloria, se prohíbe la venta de bebidas espirituosas y de cualquiera otros artículos que no sean de primera necesidad, así como que permanezcan abiertos los establecimientos en que se expendan.

2.ª Queda igualmente prohibida la circulación de carruajes en el interior de la Ciudad, exceptuando el coche correo y vehículos destinados al transporte de pasajeros al ferrocarril.

3.ª Todas las calles de la capital y muy especialmente las que ha de recorrer la procesión del Santo Entierro, deberán asearse con esmero por sus vecinos en la parte que les corresponda, ofreciendo de este modo una prueba más de su cultura y del respeto que les merece el objeto que recomienda esta determinación.

Córdoba 29 de Marzo de 1890. — P. E., A. González Aguilar.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—En el Congreso continuará hoy la discusión del presupuesto de Gobernación y después el debate pendiente sobre la proposición incidental del Sr. Cassola.

En este debate harán uso de la palabra los Sres. López Domínguez, Puigcerver, Cánovas y Martos.

En algún círculo político se dudaba anoche de que el último de los citados señores tomase parte en el debate. No sabemos el fundamento que puedan tener esas dudas.

El Sr. Puigcerver hará uso de la palabra para contestar al Sr. Romero Robledo.

—Si, en contra de lo que se cree, no terminase hoy en el Congreso el debate sobre la proposición incidental del señor Cassola, mañana se dividirían los ministros, yendo unos al Congreso y otros al Senado.

—Hoy se leerá en el Senado el voto particular formulado por el general Martínez Campos sobre el asunto Dabán, y mañana comenzará su discusión en dicha Cámara.

Puede ser que en esta discusión se ofrezca algún espectáculo curioso hácia el campo de la minoría conservadora.

—El gobernador civil de Burgos ha participado al ministro de Fomento que los quinientos once Ayuntamientos de aquella provincia, con la sola excepción del de Peñaranda de Duero, tienen cubiertas sus respectivas obligaciones de primera enseñanza por el ejercicio del 89 al 90 y primero y segundo trimestres del actual.

Hay que confesar que en España, de estas noticias caen pocas en libra.

—Según dice un periódico de la noche, el señor Sagasta ha recibido un telegrama fechado en Londres, en el que un amigo suyo le participa que los políticos de todos matices del Reino Unido aplauden lo hecho con el general Dabán.

—Parece que la dimisión del general

Jovellar será aceptada por el gobierno, nombrando para sustituirle al general O'Ryan.

Para la Dirección de la Guardia civil, que éste dejará vacante, se indicaba ayer al general Palacios, amigo del general Lopez Domínguez.

—Es esperada en Madrid la princesa de Gortchakoff, que se alojará en la embajada de Rusia. La princesa piensa pasar las fiestas de Pascua en esta corte y después marchará á Sevilla.

—Circulan en Málaga gran número de duros falsos del cuño de 1888, siendo difícil apreciar las diferencias que los distinguen de los buenos.

—La desanimación política de los días de fiesta no fué ayer interrumpida ni aun con tener comenzado un debate en el Congreso y en perspectiva otro en el Senado, ambos de alguna importancia.

La gente ha dado en la excelente costumbre de santificar por completo las fiestas; y ya es sabido, no hay que buscar novedades, porque en ninguna parte se encuentran, á Dios gracias.

—Hoy saldrá para la capital de la vecina república el doctor Ezquerdo, con objeto de visitar al Sr. Ruiz Zorrilla.

—El Domingo se reunieron en casa del señor Montero Rios los señores que componen la mayoría de la Comisión del Senado que entiende en la autorización para el arresto del general Dabán.

Los indicados señores se ocuparon en repartirse los turnos para la discusión del voto particular y del dictamen.

## Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 31 de Marzo de 1890. Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En el Congreso hay bastante concurrencia. En las primeras horas se discutió el presupuesto de Gobernación, admitiéndose algunas enmiendas.

El señor Azcárate apoyó otra reduciendo los gastos secretos, y el señor ministro de la Gobernación manifestó que no se atrevía ahora á rebajar la cifra presupuesta.

En este momento termina su discurso el general López Domínguez aprobando lo hecho por el ministro de la Guerra.

Declara que, tratándose de faltas y no de delitos, pueden imponerse los correctivos, deteniéndose para la ejecución ante la inmunidad parlamentaria, que no debe confundirse con la impunidad.

Las tribunas del Congreso están atestadas de amigos del Sr. Romero Robledo para escuchar y aplaudir á su jefe.

Las teorías expuestas por el diputado antequerano han sido tan peregrinas acerca del límite de la categoría á que alcanza la corrección gubernativa y disciplinaria, que de no haberlo hecho con suma habilidad el ridículo hubiera sido grande. Pero los hechos tienen una fuerza que nadie puede desvirtuar.

Según el Sr. Romero Robledo, al derogar el Código penal militar todas las disposiciones anteriores á la fecha de su promulgación, las Ordenanzas carecen de fuerza legal y no constituyen un Código en el ejército; que el ministro de la Guerra ó un general en jefe pueden imponer correctivos y arrestar desde el soldado al coronel inclusive, pero nunca á los brigadieres y demás oficiales generales.

Terminó censurando se imponga un arresto al general que tantos servicios prestó á la monarquía.

Le contestó el ministro de Gracia y Justicia, sbarcando todos los puntos esenciales de este debate.

Su discurso fué calificado de "recorrido," para el señor Romero Robledo.

El señor Puigcerver se extrañó de ciertas afirmaciones, y expuso de un modo claro que artículos del Código penal militar autorizan el arresto.

Afirmó que las Ordenanzas están vigentes, excepto en la parte "penal," que hoy constituye un nuevo cuerpo de Derecho.

Ni los arrestos disciplinarios ni las correcciones gubernativas en el ejército constituyen pena, y según las mismas Ordenanzas se pueden imponer por orden verbal y sin procedimiento escrito.

Protestó contra el privilegio que establece el señor Romero Robledo en favor de los generales, para quienes, según el exministro conservador, no puede imponerse castigo por las faltas que cometen, dejando estas correcciones disciplinarias solo para los de categoría menor á la de brigadier.

En el Senado se leyó el voto particular del señor Martínez Campos, que empezará á discutirse el miércoles.

El corresponsal.

## Gacetas.

—Julio oral.—El día 10 del corriente tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por hurto, contra Tomás López Orozco, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores don Rafael Giménez Amigo y don Antonio Luna.

—Diputación provincial.—Ayer no tuvo efecto la sesión á que estaba convocada, por no habersse reunido suficiente número de señores diputados.

—El vigía.—Jesús, al nacer las flores,—su sangre y vida nos dió.—Y así, la flor que ahora impera—es la "Flor de la Pasión."

—Quinta.—Hoy, como ayer digimos, deben comparecer ante la Comisión provincial, para el juicio de exenciones, los mozos del actual reemplazo de Almedinilla, Carcabuey, Fuente Tójar y Priego, y hasta el lunes se suspende dicho juicio.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 31 de Marzo.—Central, 828 pesetas y 40 céntimos.—Puente, 311'30.—Pretorio, 435'84.—San Sebastián, 263'43.—Victoria, 203'71.—Matadero, 1148'33.—De las 3190 pesetas y 41 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1494'31.—A la provincia y municipio 1494'35.—Adicionadas 201'75.

—Semana Santa.—En otro lugar de este número damos cabida á los bandos dictados por la Alcaldía, referentes al orden que debe guardarse estos días en que se conmemoran los misterios de nuestra religión sacrosanta, así como el de la procesión del Santo Entierro que tendrá lugar pasado mañana.

—Efectos.—Los saludables efectos de la primavera, con su acompañamiento de aguas, que han venido á llenar el vacío que se notaba para el sustento de los sembrados y á satisfacer los deseos de los labradores, que ya se mostraban bastante inquietos por prever una catástrofe, ha

que decir anteriormente... No, Carmela sabía que esto era mucho más de lo que su madre necesitaba, para morir primero de dolor, por grande y horrible que fuese.

Sin hablar estaban las dos un día, mirándose en silencio: el chiquitín, orondo y bellissimo, jugaba entre ellas, como ocurría á menudo: hubo un momento en que Enriqueta cogió al niño y le besó con entrañable frenesí. Aquel día no pudo contenerse delante de Carmela y se deshizo en abrasadoras lágrimas. Carmela corrió á su madre, y, como aquellos días de profunda pena, la abrazó llorando.

—Mira—exclamó besándola;—antes que verte así, lo quiero todo; hasta mi desgracia propia.—Y luego añadió en un arranque que no supo contener: —¡Pedro te escribe!

Quedó mirando Enriqueta á Carmen sin atreverse á decir una palabra y encendida de vergüenza hasta lo blanco de los ojos: no sabía qué decir. ¡Qué

profanarte con otras aspiraciones; pero no me culpes, yo no tengo la culpa de que tu hermosura y tus bondades me hayan vuelto loco; te amo, ¡ay tía de mí alma! te amo desde hace mucho tiempo; desde que tuve edad para comprender lo que es la agonía devoradora de un cariño ardiente y sin esperanza, que vive en el misterio alimentándose del imposible; te amo hasta el punto de haberlo ocultado muchos años; te amo, hasta morir de locura, como me estoy muriendo, de no verte, de no hablarte, de no sentir sobre mi alma como celestial rayo de gloria, la luz divina de tus serenos ojos. En mis solitarias noches de tristeza y desesperación, un dulce consuelo me alivia algunas veces, un consuelo hermoso y agradable, como los naranjos y los perfumados que rodean y embalsaman el triste Monasterio de las Rosas: la idea de aquella noche de que te hablé en otras cartas mías; he querido que lo sepas; moriré sin verte, pero nunca podré tacharme

mal en quemar la última, solo porque le hablé de ella su hija. Quemó la carta por un alarde que sintió luego haber tenido, al comprender al fin que le era imposible engañar á Carmen. Y allí, en el terradillo, fija la mirada melancólica en aquellos bosques sombríos y perfumados, dió vueltas en su imaginación á las escenas de otros días, para recordar al fin, una por una, las frases ardientes de aquella última epístola del sobriño. "Escríbeme, escíbeme una vez siquiera, que no viva yo en esta dolorosa agonía, pensando en que aquel sobriño tuyo á quien tanto amabas, te inspira horror; nada hay que pueda desunirnos, sino mi desesperación cuando yo salí de tu casa; el tiempo y mi cariño han hecho que todo lo olvide; podría separarnos la idea de la muerte de aquel hombre, pero sobre mi conciencia no cayó su sangre y es imposible que tú lo creas así; no, lo único que nos separa es la indignación que te causo, porque puse en ti mi corazón para

momento aquel... y delante de Carmela! de una hija suya, casada y con hijos! "Pero ¡gran Dios! ¿Por qué tuvo ella hija?"

—No; pues lo que es yo, no lo siento, ya lo sabes,—prosiguió Carmela, la fogosamente.—Además, mira, ven acá,—la cogió de la mano, llevándola hasta un espejo; se vieron allí las dos y encendiósele á la madre otra vez el rostro de vergüenza al verse tanto más hermosa que su hija; eran aquellas dos hermosuras brillantes de otros días; Carmen, repuesta de los anteriores padecimientos, siempre espiritual, pálida y vaporosa; Enriqueta, fuerte, arrogante, no desmereciendo nada en cabeza juvenil junto á la de su Carmela, modelada y altiva; hallábase allí las dos, semi-jando, como siempre, el robusto roble y el arbolillo de olivana manzana.

No habló más Enriqueta aquel día, pero Carmen se propuso mantener la lucha. Aquella noche, cuando quedaba

producido  
alza inici  
motivado  
acaparar  
mercados  
generalme  
ta descen  
que este  
si el tiemp  
dican su a  
tura pue  
que el fru  
pasado si  
un palo, p  
tra región  
nos para  
—Pie  
Dios! ¡qué  
ma—á mi  
ni acuden  
importa. S  
yer á tu  
una cruz  
dolores, la  
do el sufr  
de desgra  
cuerpo—y  
ma?—Nac  
que con el  
vuelvo con  
milde vue  
pequé Señ  
la triste  
ellas estoy  
Cruz post  
oid mis tr  
mentos de  
al certíco  
mis plegar  
—El r  
vimos oca  
del Miser  
tro de Cap  
Gómez Na  
precedidos  
ponen esta  
ra que se  
1843, en q  
Gutiérrez  
zas singula  
con los pri  
el gusto de  
personas á  
referidos n  
orquesta,  
fesores ins  
ejecutados  
oro, bien  
terceto, du  
hajo, cuyo  
los señores  
dez, Molin  
na, á las h  
y que repe  
cantará es  
de la inteli  
varro.  
—Caja  
ingresaron  
ducto de 1  
continuaci  
solicitud d  
saldo.  
—Con  
de gran pa  
lennidad  
del Domin  
segundo de  
para otro  
Viernes Sa  
profesores  
res Leston  
riado prog  
los mejores  
el número  
programa.  
—Defu  
la ciudad d  
hora doña  
digna espos  
señor don J  
lla respetab  
da sensació  
también en  
poblaciones  
tías, adquiri  
ciones de s  
para con lo  
desconsolad  
presión de  
sentida pér  
quebranto.  
—Suba  
el juzgado  
del Legar d  
pávida, que  
que hemos  
arrogante, no desmereciendo nada en  
cabeza juvenil junto á la de su Carmela,  
la, modelada y altiva; hallábase allí  
las dos, semi-jando, como siempre, el  
robusto roble y el arbolillo de olivana  
manzana.  
—Efen  
Muerte de  
és.—1805.  
Cobden, céle  
—El gener  
gobernador

ga un  
rsvicios  
acia y  
e esen-  
recorri-  
de cir  
n modo  
l mili-  
vigen-  
ne hoy  
e cho.  
ni las  
ejército  
nas Or-  
orden  
e esta-  
n favor  
gga el  
impo-  
coma-  
disciplina-  
or á la  
rticular  
apezará  
a.  
del co-  
encia la  
juzgado  
Tomás  
do y re-  
os seño-  
y don  
—Ayer  
aba con-  
ficiente  
r las flo-  
Y así, la  
or de la  
digimos,  
ión pro-  
ones, los  
lmedini-  
y Priego,  
o juicio.  
la obte-  
al día  
esetas y  
—Preto-  
63'43—  
48'33—  
osimos re-  
oro, 1494  
1494'36  
tro lugar  
los ban-  
rentes al  
días en  
de nues-  
el de la  
ue tendrá  
s efectos  
amiento  
ar el ve-  
to de los  
eos de los  
bastante  
trofe, ha  
vo. 179  
e Carme-  
y con lo  
qué tiro  
no lo con-  
ó Carme-  
mira, ve-  
levadada  
li las de  
tra ver el  
tento á  
n aque-  
de otros  
de espiri-  
ca, fuer-  
nada en  
n Carme-  
ansa al  
tempo, e-  
le alboroz

producido la cesación del movimiento de alza iniciado en la cotización de cereales, motivado en la demanda que se hacía para acapararlos sin duda, y aun en algunos mercados del granero de España, como generalmente se llama á Castilla, se no desce en los precios. De esperar es que este movimiento se acentúe aun más, si el tiempo continúa bonancible, y que á favor de una regular cosecha los que dedican su atención preferente á la agricultura pueden reponerse algún tanto, ya que el fruto del olivo les ha dado en el pasado año lo que vulgarmente se dice un palo, pues en algunos puntos de nuestra región ni aun se han abierto los molinos para la elaboración de aceite.

**Plegaria.**—¡Cuánto sufro gran Dios! ¡qué de pesares—me laceran el alma—á mis ojos cansados y ardorosos—ni acuden ya las lágrimas!...—Más qué importa, Señor, mi sufrimiento,—si al volver á tu imagen la mirada,—te veo en una cruz ensangrentada—tras agonía, de dolores, larga?—¿Qué es sufrir comparado al sufrimiento,—ó las horas mortales de desgracia,—con el sufrir de tu divino cuerpo—y las grandes torturas de tu alma?—Nada, mi Dios; mortal envilecido—que con el lodo del error se mancha,— vuelvo contrito á Ti, como las olas—humildes vuelven á besar la playa.—Mucho pequé Señor, muchas mis culpas,—son en la triste y terrenal jornada,—pero de ellas estoy arrepentido—y á los pies de la Cruz pongo mis plantas.—¡Señor, Señor! oid mis tristes quejas,—escuchad los lamentos de mi alma,—y haced que lleguen al celestial trono—mis suspiros, mi voz y mis plegarias...

**El nuevo Miserere.**—Ayer tuvimos ocasión de asistir al ensayo general del *Miserere*, nueva producción del Maestro de Capilla de esta Santa Iglesia, señor Gómez Navarro. Los once números que, precedidos de brillante introducción, componen esta hermosa obra musical, primera que se estrenó en este género desde 1843, en que se cantó la del maestro señor Gutiérrez Ravé, están bordados de bellezas singulares, perfectamente de acuerdo con los principios de música clásica y con el gusto de la época. Esta es la opinión de personas autorizadas en la materia. Los referidos números, acompañados á grande orquesta, en la que figuran todos los profesores instrumentistas de Córdoba, son ejecutados, unos á cuatro voces y segundo coro, bien nutrido, y los otros versículos á terceto, dúo y solo, de tenor, barítono y bajo, cuyos puntos se hallan á cargo de los señores Rodríguez, Morado, Hernández, Molina y Luque. Esta noche y mañana, á las horas que ya tenemos anunciadas y que repetimos en la sección religiosa, se cantará esta nueva obra de arte, producto de la inteligencia del señor Gómez Navarro.

**Caja de ahorros.**—El domingo ingresaron en ella 11,767 pesetas, producto de 14 imposiciones nuevas y 87 por continuación, y se devolvieron 8.052'07 á solicitud de 39 imponentes, 3 de ellos por saldo.

**Concierto sacro.**—A petición de gran parte de los concurrentes á la solemnidad musical que tuvo efecto la noche del Domingo último en el salón del piso segundo del café del Gran Capitán, se prepara otro concierto para la noche del *Viermes Santo*, en el que tomarán parte los profesores del sexteto, así como los señores Leston y Luque, disponiéndose un variado programa, compuesto de obras de los mejores autores de música clásica. En el número de mañana daremos cuenta del programa.

**Defunción.**—Anteayer falleció en la ciudad de Montoro la distinguida señora doña Asunción Giménez Molleja, digna esposa de nuestro antiguo amigo el señor don Julián Isla. La pérdida de aquella respetable señora ha causado profunda sensación en Montoro, como lo causará también en Córdoba, puesto que en ambas poblaciones gozaba de generales simpatías, adquiridas por las especiales condiciones de su carácter afable y bondadoso para con los necesitados. Enviamos á su deconsolado viudo y demás familia la expresión de nuestro sentimiento por la sentida pérdida que les llena de luto y quebranto.

**Subasta.**—El día 8 se su bastan en el juzgado de Montilla, con las porciones del Lagar de Rosales, de aquel término, que hemos anunciado, cinco suertes de viña, conocidas por La Porra, Cuadrado, Puentezuela, Peral y La Casa.

**Efemérides.**—Hoy.—1791.—Muerte de Mirabeau célebre tribuno francés.—1805.—Fallecimiento de Ricardo Cobden, célebre economista inglés.—1824.—El general Las Heras es nombrado gobernador de Buenos Aires.

**Jueves Santo.**—Una de las costumbres populares características de estos días, es la de poner altares en muchas casas de los barrios excéntricos, los que adornados con toda la ostentación posible é iluminados con toda la profusión que permiten los medios de la familia, sirven en aquella noche de punto de reunión y velada á los vecinos y amigos. Las típicas melodías llamadas *sacetas*, más ó menos alusivas al asunto que se conmemora, se suceden continuamente y son ocasión para los concurrentes y para los que con este objeto andan á la ronda en tal noche, de lucir sus buenas voces ó su facultad poética. Nada en todo esto y hasta aquí hay que censurar; antes encontramos ser esta una de aquellas bellísimas tradiciones populares que merecen respeto y que sentiríamos ver desaparecer. Mas, como para ayudar á la velada, suele en el caso general circular el aguardiente entre los convidados de adentro, y los otros cantores trashumantes, pueden fácilmente vigorizar también sus gargantas con el que les ofrecen al paso todas las tabernas, cuyas puertas, aunque cerradas por fórmula, dejan pasar la luz por los resquicios, como para indicar que aquello de la clausura es pura apariencia, y que el establecimiento sigue á la disposición de sus favorecedores, ello es que á cierta hora de la noche, la fiesta que empezó por ser de carácter casi piadoso, toma apariencia y suele tener resultados de bacanal desenfadada é impía. El escándalo de año en año vá tomando proporciones más crecidas, y se hace necesario pensar en refrenarlo, ya que todas las costumbres, cuando llegan á cierto punto de degeneración, deben reformarse ó desaparecer. Recordamos que años pasados se hizo esto por un señor Alcalde con aquel vigor autoritario y aquella decisión que el corregir las malas costumbres requiera. Sostener el mismo criterio en los años siguientes hubiera ya sido más fácil, mas no sabemos por qué recelos ó por qué consideraciones se juzgó más conveniente dejar todo en su estado anterior, y así ha seguido. En nombre de la grandeza augusta de la noche del Jueves Santo para los cristianos; en nombre de la cultura de nuestro pueblo, tan comprometida con la escandalosa gritería de esa noche; en nombre, en fin, del derecho que asiste al vecindario de todo pueblo civilizado para consagrar al reposo las horas de la noche, suplicamos encarecidamente á nuestras autoridades, que tomando cartas en el asunto, pongan coto á tamaño abuso, y ya que la tradición popular en lo que tiene de piadoso, poético y bello merece respetarse, limiten á cierta hora el permiso de cantar ante los altares aludidos, y hagan con mano fuerte sostener el orden, como en las demás noches del año es costumbre hacerlo.

**Enferma.**—Parece se hallaba con una ciática la digna señora esposa de nuestro distinguido amigo señor Marqués de la Vega de Armijo, y hacemos votos por su restablecimiento.

**Movimiento de fondos.**—El de la caja provincial anteayer fué el siguiente: Ingreso.—El Ayuntamiento de Fernán-Núñez 1000 pesetas; idem el de Adamuz 1500; idem el de Carcabuey 750.—Pagos.—Al personal 11595'53; Por material 193'41; Suministros de Beneficencia 528'31; Obras públicas 1396'04.—Existencia legal 29931'80; idem líquida 13609'10.

**Así.**—La Alcaldía de Sevilla ha dispuesto que los mendigos forasteros acudan al Asilo, donde se les proveerá de bagages para que salgan inmediatamente de la población, y que á los de Sevilla se les den bonos de las Tiendas-Asilos para que remedien su necesidad, quedando en absoluto prohibido el merodeo de la mendicidad, que cuando nace de la imposibilidad de ganarse el sustento, se hace acreedora á la Beneficencia y á la Caridad, ó de la holgazanería y del vicio, que no puede ni debe tolerarse. Es decir: que si en Sevilla se toman esas acertadas disposiciones, no se deben aquí olvidar, si no ha de aumentarse la electricidad de esas nubes que se ciernen sobre Córdoba.

**Gestiones.**—Se vienen practicando muchas en Alcalá la Real para lograr la captura de los autores del robo cometido en la iglesia de Santa Marina de esta capital.

**El Oficio de tinieblas.**—Se celebra el Miércoles Santo y los dos siguientes días en memoria de las tinieblas que acompañaron en su oscuridad los tristes misterios del Calvario. Las Lamentaciones son el fúnebre canto de la Iglesia por la muerte de su Esposo; son el eco de los lamentos que resonaron en la ciudad decidida en el día de su ruina; son místicamente el llanto del alma que se alejó de su Dios por el pecado. El irse apagando las catorce velas del triángulo durante el Ofi-

cio de tinieblas tiene dos significaciones: 1.º Nos recuerda la antigua costumbre de los fieles, cuando pasaban la noche cantando los *Maitines* á la luz de las candelas que iban apagando á medida que los primeros rayos de la luz del día les avisaban que era llegada la hora de cantar los *Laudes* de alabanzas al Señor. 2.º Significa la soledad en que dejaron á Cristo sus amigos durante su Pasión sacrosanta, abandonándole unos en pos de otros. En aquella ceremonia de esconder la vela encendida detrás del altar y volverla á colocar en su puesto terminado el Oficio, está maravillosamente representada la sepultura de Cristo y su Resurrección gloriosa. Queda siempre encendida para denotar que la divinidad de Cristo figurada por la luz estuvo siempre unida á la humanidad figurada por la vela. El ruido con que se remata el Oficio representa el terremoto que acaeció en la muerte de Cristo.

**Enfermedad.**—Se han empezado á dar algunos casos de sarampión en los niños. Pero son dichos casos tan benignos como el año anterior.

**Llamamiento.** El juzgado municipal de la derecha de Córdoba llama á Glicerio Rodríguez, de esta vecindad, y á Vicente Castilla, de la de Iznájar, para celebrar juicio de faltas.

**Jefes y oficiales.**—Anteayer fueron presentados los de la guarnición al nuevo señor Gobernador militar de Córdoba.

**El Monumento.**—Significa en primer lugar al Cenáculo grande y ricamente adornado en el cual instituyó Cristo la sagrada Eucaristía, y en segundo lugar la prisión y cárcel en que tuvieron á Jesús la noche de su pasión, siendo al propio tiempo un solemne desagravio y reparación de los muchísimos agravios que recibió el Señor en su Pasión y recibe todos los días en el adorable Sacramento de su amor.

**Inauguración.**—Se dice que el día 13 tendrá lugar la de la nueva sociedad *Lico de Córdoba*.

**Oposiciones.** Durante el mes corriente pueden presentar la solicitud y demás documentos necesarios en la secretaría de la Universidad del distrito, los maestros que se propongan tomar parte en las oposiciones anunciadas para el próximo Mayo. También se faculta la presentación de dichos documentos en las secretarías de las Juntas provinciales de instrucción pública de las respectivas provincias del distrito universitario.

**Cuentas municipales.**—Las de esta capital, respectivas al último ejercicio, están de manifiesto hasta el día 7.

**Sucesos locales.** Los partes que ayer recogimos en la oficina de la guardia municipal se refieren á los siguientes sucesos.—Cuestión que anteayer en la calle de Montero tuvieron dos individuos, en la que resultó con una herida en el labio superior, á consecuencia de una pedrada, otro sugeto que intervino para apaciguar á los contrincantes.—Denuncia del conductor de un carruaje que por haber penetrado anteayer por el lado opuesto en la calle de Céspedes se encontró con uno de los coches que desde la Administración del ramo conduce la correspondencia á la estación de los ferrocarriles, originando este incidente un altercado entre ambos conductores.—Anteayer fué detenido un individuo que imploraba la caridad pública á hora bastante intempestiva.—Denuncia del dueño de un establecimiento de bebidas, por haberlo tenido abierto en la madrugada de ayer.—En una taberna de la plazuela de la Paja un individuo dió ayer por la mañana malos tratamientos á una mujer, causándole una contusión en el rostro.

**La Revista de España.**—Hemos tenido el gusto de recibir el cuaderno 1.º del año 23 de esta publicación, que ha reanudado sus tareas una vez terminada la cuestión judicial surtida hace un año, á consecuencia de la que hubo aquella de suspenderse. El sumario de dicho número lo forman los siguientes trabajos: *Fray Luis de Granada*, por don Antonio Maestre y Alonso; *El gabinete negro y sus consecuencias*, por don Joaquín Maldonado Macanaz; *El problema de la Libertad*, por don Baltasar Champsaur; *Construcciones mudéjares*, por don Francisco de Paula Valladar; *Historia del Calendario*, por don Luis Coll; *Julio Andrassy*, por don Antonio R. Lopez; *Crónica política interior*, por don B. Antequera; *Id. exterior*, por don Daniel Lopez, y Notas bibliográficas.

**Pensamiento.**—Los jueces débiles y acomodaticios pueden ver estos días en la defección de Pilatos un gran ejemplo del extremo á que conducen semejantes errores.

**Sección minera.**—Se han solicitado 18 pertenencias de la mina de plo-

mo "Patriarca San José," de la dehesa del Rincón, término de Hornachuelos.

**Cantar.**—Quiero llevarle al altar—para calmar mis afanes,—y así á mis ojos te elevas—devota ante los altares.

**Obligaciones.**—Por las de primera enseñanza, del anterior ejercicio, adeuda el pueblo de Santa Eufemia 1.739 pesetas y 68 céntimos; Valenzuela 846 y 23, y Villaharta 1.057 y 50.

**Denuncia.** El día 29 del mes anterior denunció una pareja de la Guardia civil del Viso, á un individuo que tenía pastando 42 cabezas de ganado lanar y cabrio en terrenos de propiedad particular, careciendo de licencia para ello.

**Obra.**—Se ha acordado la del empedrado de las calles de Fuente Obejuna, por medio de la prestación personal. Pueden hacerse durante ocho días reclamaciones contra el padron formado al efecto.

**Orden.**—Se ha entregado la de su nombramiento á la maestra electa para la escuela de Esparragal.

**De paso.**—El diputado á Cortes por Ecija, señor Ramos Calderón, fué obsequiado, á su paso por Córdoba, con un almuerzo en la estación de los ferrocarriles, por varias personas. Dicho señor se dirigía á una hacienda de campo inmediata á Sevilla, donde pasará lo que resta de Semana Santa. Regresará á Madrid á mediados de la semana próxima.

**Asociación.**—La de maestros de la provincia de Jaen se ha dirigido al Congreso, impetrando de los poderes públicos remedio para su precaria situación.

**Touristas.**—Se esperan en Cádiz diez y seis ingleses y americanos, que vienen á recorrer las principales ciudades andaluzas.

**Primera piedra.**—Ya se ha colocado la del edificio que se destina en el Puerto de Santa María á las Hermanitas de los pobres.

**Procedimiento.**—Vá á darse á conocer en Jerez el del señor Martínez Añibarro, para la aplicación industrial de la luz solar, y el mejoramiento, conservación y envejecimiento de los vinos, sin gasto alguno, de que hablamos en números anteriores.

**Reo.**—El ajusticiado en Enguera comulgó y se mostró muy contrito, exhortando desde el coche á toda la multitud, y pidiéndole perdón.

**Convalecencia.**—Ha entrado en ella, afortunadamente, el señor Obispo de Jaen.

**Hurto.**—La Guardia civil de Torrecampo detuvo el día 29 del mes anterior á un individuo, como presunto autor del hurto de dos colmenas en una huerta de aquel término.

**Concurrencia.**—Era tal la que asistía á los templos de Málaga estos días, que en muchos de ellos era imposible la entrada.

**Vacaciones.**—Ahora parece que las de las Cortes se limitarán al Jueves y Viernes Santos. Entónces no habría necesidad de carracas, como tenía un periódico de Madrid.

**Vendabal.**—Ha sido tal el que se sintió estos días en Cádiz, que derribó 17 postes del telégrafo, teniendo que detener los trenes hasta despejar la vía.

**Diálogo.**—¿Quién es aquel joven que va tan triste y pensativo?—No lo sé: conozco á dos hermanos gemelos y muy parecidos: á uno se le murió hace poco su mujer, y el otro se casó hace ocho días, y no se cuál es de los dos.

### CHARADA

Nota musical primera;  
notas también tres y cuatro,  
y dos que has de ir al todo  
como en anteriores años.

Solución á la charada anterior  
SE-RE-NA-TA

**Un baño perfumado con la legítima agua florida de Murray y Lanman,** es el placer más exquisito que pueda darse al cuerpo y al espíritu en un día de calor. Los miembros recobran el vigor perdido y adquieren la suspirada frescura; la mente se despeja y se reposa, y la acción exhilarante del perfume aviva las ideas comunicando chispeantes brillo al pensamiento. Despues de un baño tal nadie se siente infeliz. Solo es legítima el agua florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, New York.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

La anemia, debilidad é inapetencia que tantos estragos causa entre las señoritas

se evita rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Oliment, 2

### ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	744'6
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	17'0
Dirección del viento.	E.
Estado del cielo.	Nuboso
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	22'5
Id. mínima, id. id.	11'7
Agua de lluvia, en milímetros.	3'8

Córdoba 1.º de Abril de 1890.—El Director, M. Sidro.

### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Francisco de Paula, fundador.—Mañana: San Ricardo, obispo.

—En la Santa Iglesia Catedral se cantará hoy, á las nueve, la Pasión, por los señores Simón Galvez, Soulé y García Rivero. A las cinco y media de la tarde, Lamentaciones á canto mixto con acompañamiento de *melodium*, á cargo, la primera de don Francisco Fernandez, la segunda de don Rafael Aguilar Gomez, y la tercera de don Joaquin Velarde. A las siete y media, *Miserere* á grande orquesta, á cuatro y ocho voces, nueva producción del maestro de Capilla señor Gomez Navarro.

—Ultimo día de quinario de la Pasión, en la Iglesia Parroquial del Salvador, á las oraciones.

—Ultimo día de quinario á Jesús Sacramentado, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

—Quinto día de septenario solemne de la Pasión y Muerte de Ntro. Redentor Jesucristo y de las Angustias de su Santísima Madre, en la Iglesia de San Agustín, al toque de oraciones: predicará de *Jesús pendiente de la Cruz* un R. P. del Inmaculado Corazón de Maria.

—Ultimo día de quinario al Santísimo Cristo de las Mercedes, en el santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta, á las oraciones.

—Cuarto día de solemne quinario que los Ilustres señores Marqueses de Villaverde consagran en sufragio de sus Sres. Padres (q. e. p. d.), al Santísimo Cristo de las Penas, que se venera en la Iglesia Parroquial de Santiago, al toque de oraciones: predicará de *las Penas de Jesús en la calle de la Amargura* el señor don José Julian Barrigon.

El Hermano mayor de la Ilustre y Venerable Hermandad de Ntra. Señora de los Dolores, convoca á sus cofrades, para que se sirvan concurrir hoy, á las cuatro de la tarde, á su sala de juntas, para tratar de un asunto que le interesa á la misma.

†

### Décimo aniversario.

El muy Ilustre Señor Don Agustín de Cervantes y del Castillo-Valero, Bermudez de Cañas, Osorio de los Rios, Lopez de Haro, Perez Checa, Lopez-Orcasita, etc., etc., falleció en Cáceres el 2 de Abril de 1880, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Todas las misas que se celebren hoy en la parroquia de la Trinidad, por los Señores Sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

### CAMBIOS

(Servicio Benard Torres y C.ª)

BOLSAS DE MADRID Y DE PARIS

Cotización del día 1.º de Abril de 1890  
Madrid 1.º (3'30 tarde.)

4 por 100 int.	75 20	Paris	
4 por 100 ext.	78 80	4 por 100 ext.	73 59
4 por 100 amort. 80-10		3 p. 100 francés	88 57
Bills de Cuba 108'25		Bco. otomano	588 00
B. de España 391 00		ananas	55 00
C.ª de Tabacos 104 00		1 por 100 turco	18 25
		Río Tinto	402'00
		Oblig. egipcias	479 00
(5'45 t.)—Bolsin			
4 por 100 int. al		Londres	
contado	75 25	4 p r 100 ext.	73 12
4 por 100 á fin de			
mes	75 30		
4 por 100 próx.	75 55		

Representants de los Sres Benard Torres y Compañía, en Córdoba, D. Baldomero Paig, calle Jesús María 3.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

